

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de participantes que en el vigesimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y de la Presidencia.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGESIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de once de junio de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 30/2008, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de magistrados de Circuito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de veintitrés de ese mes;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigesimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- De conformidad con lo señalado en los artículos 15, 16, 18, 20 y 21 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario elaborado por el Comité a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica invocada, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del artículo 5o. del Reglamento que establece las bases para su designación.

La evaluación de los cuestionarios la realizó el Instituto de la Judicatura Federal en forma automatizada;

CUARTO.- En sesión de veintidós de junio de dos mil diez, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 21 del acuerdo general invocado, recibió la lista que le envió el Instituto de la Judicatura Federal, que contiene las calificaciones de la primera etapa, la que acordó someter a consideración del Pleno;

QUINTO.- En sesión de treinta de junio del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la lista; consecuentemente, determinó quiénes de los participantes pasan a la segunda etapa.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL VIGESIMOPRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

PRIMERO.- Los participantes que en el vigesimoprimer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta pasan a la etapa de oposición por haber obtenido calificación aprobatoria en el cuestionario relativo a la primera etapa, son los siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Arriaga Farías José Alberto. | 7. Larumbe Radilla Livia Lizbeth. |
| 2. Avalos Cota José. | 8. Martínez Cisneros Germán. |
| 3. Bonifaz Escobar Juan Pablo. | 9. Mendoza Gutiérrez José Gerardo. |
| 4. Castro Hernández Benjamín. | 10. Moreno Camacho Miguel. |
| 5. De León González María Alejandra. | 11. Serrano Ruiz Adolfo Eduardo. |
| 6. Guzmán González Marco Antonio. | 12. Silva García Jesús Alfredo. |

SEGUNDO.- Las personas enlistadas deberán presentarse el dieciséis de agosto del presente año a las ocho horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para ser registradas y posteriormente, de las nueve a las diecisiete horas como máximo deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deben presentar de manera inexcusable alguno de los documentos siguientes: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte vigente o credencial para votar vigente.

TERCERO.- Los aspirantes enlistados deberán tramitar la autorización ante la Comisión de Carrera Judicial para asistir a resolver el caso práctico correspondiente, conforme al artículo 18 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Carrera Judicial y las Condiciones de los Funcionarios Judiciales.

CUARTO.- Con apoyo en lo establecido por el artículo 23 del Acuerdo General 30/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la sede central y en cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, así como en la página web de dicho Instituto, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **ROLANDO JAVIER GARCIA MARTINEZ**, SECRETARIO TECNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION XV DEL ARTICULO 65 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO, EN RELACION CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS SECRETARIOS TECNICOS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO Y DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LA FACULTAD DE CERTIFICAR DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES DE LA CITADA SECRETARIA EJECUTIVA, CERTIFICA: Que esta Lista de Participantes que en el Vigésimoprimer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito en Materia Mixta Pasan a la Segunda Etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de treinta de junio de dos mil diez, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, Juan Carlos Cruz Razo, César Esquinca Muñoa, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a uno de julio de dos mil diez.- Conste.- Rúbrica.